

17955

17955

M O D E L O D E U T I L I D A D

que, por veinte años, se solicita, como de la propia y nueva invención, a favor de D. LUIS ESTEBAN SANCHEZ, de nacionalidad española y domiciliado en San Sebastián, cuyo Modelo ha de recaer sobre un "ENVASE DESTINADO A CONTENER Y APLICAR PRODUCTOS PULVERIZADOS".

M e m o r i a d e s c r i p t i v a

El presente registro de Modelo de Utilidad tiene por objeto garantizar la explotación exclusiva, en todo el territorio nacional, colonias y protectorado, de un envase destinado a contener y apl

5. car productos pulverizados, tal y como se describe a continuación y se representa, a título de ejemplo, en la hoja de planos que una a esta Memoria.

10. En el mencionado plano, presentado en forma y tamaño reglamentarios, formato doble (treinta y uno por cuarenta y dos centímetros), se muestran las cinco figuras que se indican a continuación, con los elementos que también se mencionan, teniendo las tres primeras figuras elementos comunes entre sí, al igual que son comunes entre sí los elementos marcados para las dos últimas figuras (4 y 5).

FIG. 1 = Vista en alzado de la parte correspondiente al depósito de polvo.

20. FIG. 2 = id. id. id. id.
al cuerpo móvil de compresión.

FIG. 3 = Representación esquemática, en corte, del conjunto, para apreciar perfectamente la superposición y acoplamiento de las partes componentes.

25. FIG. 4 = Vista en alzado y corte, de las piezas "parrilla".

FIG. 5 = id. id. id. , de las piezas "válvula".

30. Los elementos, marcados con líneas terminadas en punto, son:

A = Depósito de polvo.

35. A1 = Pieza "parrilla" de contención de polvo, para evitar la salida del mismo al exterior por la parte inferior del envase, y formar el fondo del mismo interiormente, estando a continuación el cie-

mento

40. A-2= Pieza "válvula de aire".
 A'= Fondo de A.
 B = Tapa de A.
 B'= Pieza "parrilla" con los orificios de expansión y salida.
 C = Cuerpo móvil de compresión.
 C'= Pieza "válvula de aire".
 45. C''= Fondo de C.
 C'''= Parte superior, abierta, de C.
 D = Base de las piezas "parrilla".
 E = Parte lateral de las mismas.
 F = Orificios practicados en ellas.
 50. G = Parte lateral de las piezas "válvula de
 aire".
 H = Fondo de las mismas.
 I = Orificios en dicho fondo.
 J = Doble incisión paralela. (J'-Lengüeta).
 55. K = Lámina de tapa de I y J.

DESCRIPCION

Este aparato puede considerarse dividido en dos partes esenciales:

60. 1ª.- Depósito de Polvo.- Está formado por un tubo (con planta de cualquier forma geométrica), A en cuya parte superior, abierta, se ajusta una tapa -B-. A su vez, la parte superior de dicha tapa -B'- va cerrada por medio de una pieza -B'-, a manera de pequeña tapa, en cuyo centro se han practicado unos orificios -F-, de exacto diámetro, para salida del polvo al exterior.

La base -A'- de dicho depósito de polvo -A- sustenta dos piezas, superpuestas; la marcada en

70.

el plato con -A1-, de forma análoga a la -B1- antes indicada. Debajo se encuentra otra pieza -A2-, también en forma de tapa para su ajuste a las paredes del envase, (Fig. 5), la cual, en la parte central de su fondo, lleva practicadas dos incisiones en forma de -J-, para poder formar una lengüeta en medio, por entre la cual y el fondo -H- pase una lámina que obture los orificios -I-, de bastante diámetro, practicados a cada lado.

75.

80.

85.

90.

95.

85.- Cuerpo móvil de construcción.- Está formado por otro tubo (con planta de igual forma geométrica que el depósito de polvo mencionado anteriormente) de diámetro algo mayor que el de dicho depósito, con objeto de que pueda correr, o sea, deslizarse libremente sobre él, con la suficiente presión para producir el efecto deseado. La parte superior -G'- de dicho cuerpo -C- está abierta, para que pueda entrar y encajar en el repetido depósito de polvo -A-. En la parte inferior -G'- se ajusta otra pieza -G1- (Fig. 5), análoga a la descrita anteriormente como -A2-.

90. La tapa -B- del depósito de polvo -A-, una vez llenado dicho depósito del producto a contener puede ser fijada permanentemente por cualquier medio conocido y según del material con que se haya fabricado el conjunto (pegada, soldada, resada, o cualquier otro sistema).

Al cerrarse el conjunto, queda todo unido, con la disposición marcada esquemáticamente en la figura 1, ésto es: (de arriba a abajo):

100.

La tapa -B-, sujetando la pieza -B1-, y superpuesta al depósito de polvo -A- (al cual se su-

perpene, a su vez, el cuerpo móvil -C-, las piezas -A1- y -A2-, de A, y la pieza -C1-, de C, que termina el citado conjunto.

FUNCIONAMIENTO:

105. Una vez lleno el depósito -A-, cerrado con su tapa -B- y encajado el cuerpo -C-, en el momento que se desee usar se cogerá el envase, con una mano por el lado de la tapa -B- y con la otra mano por el del cuerpo -C-, y sujetando la primera se tirará hacia atrás del segundo, con lo cual se aumenta el espacio interior libre de -C-, entrando en él el aire, procedente del exterior, por la pieza -válvula -C1-. Después, se procede inversamente, o sea, empujando hacia delante el mencionado cuerpo -C-, con lo cual se comprime el aire existente en el interior, que no puede marchar hacia atrás porque se lo impide la lámina -K- de la lengüeta -K- de la pieza -válvula -C1-. En cambio, la pieza -válvula -A2- (que en el movimiento anterior no permitió la salida del polvo hacia atrás) permite que avance el aire, pasando a través de los orificios -F- de la pieza -rejilla -A1- y saliendo al exterior por los mismos orificios que la pieza -B1- tiene practicados, arrastrando en su salida (y con impulso proporcional a la fuerza que se le imprima al cuerpo -C-) una cierta cantidad del polvo contenido en el envase, que sale formando coneo de bastante altura, en la dirección descendida, o sea en la que se ha dirigido la parte superior del envase.
- 110.
- 115.
- 120.
- 125.
- 130.

VARIOS:

Aunque se usará preferentemente el cartón

135. en la fabricación de estos envases, pueden ser también fabricados a base de un metal cualquiera, materiales plásticos o cualquier otro que se preste a ello, o bien combinaciones de los mismos, - siempre que esto no influya en la constitución y funcionamiento del referido envase.

140. Igualmente podrán ser susceptibles de variación los tamaños, forma, decoración y acabado, y siempre que este cambio no altere la esencia del invento.

145. Los términos en que queda redactada esta Memoria son cierto y fiel reflejo de lo que se pretende registrar, debiéndose tomar en sentido amplio, no limitativo.

150. El peticionario se reserva el derecho a obtener los oportunos registros complementarios por las mejoras que la práctica le vaya aconsejando en el futuro.

NOTA DE REIVINDICACIONES

155. Se reivindica, como de la propia y nueva invención, a favor de D. LUIS ESTEBAN BANCHEZ, de nacionalidad española y domiciliado en San Sebastián por los extremos siguientes:

PRIMERO - Por un envase destinado a contener

160. y aplicar productos pulverizados, que se caracteriza porque una de sus dos partes principales es el "depósito de polvo", constituido por un tubo (con planta de cualquier forma geométrica) en cuya parte superior, abierta, se ajusta una tapa, que puede fijarse, por cualquier procedimiento, después de llenado el envase, si se desea hacerle irrellenable, y cuya tapa, por su parte superior, va cerrada por medio de una pieza "parrilla", en cuyo centro se han practicado unos pequeños orificios para salida del polvo al exterior.
- 165.
170. SEGUNDO = Por el mismo envase destinado a contener y aplicar productos pulverizados, indicado en la anterior reivindicación, y que se caracteriza igualmente porque la base de dicho depósito sustenta dos piezas superpuestas: una de ellas, la superior, en "parrilla" o sea, análoga a la indicada en la primera reivindicación, y la otra pieza ("válvula de aire"), igualmente ajustable a las paredes interiores de dicho depósito, la cual, en su parte central, lleva practicadas unas incisiones coladas, a fin de formar una lengüeta, para que, por sobre ella, pase una lámina que, en combinación con unos orificios de bastante diámetro, a los que obtura, forma una elemental válvula de aire.
- 175.
180. TERCERO = Por el mismo envase destinado a contener y aplicar productos pulverizados, indicado en las dos anteriores reivindicaciones, que se caracteriza igualmente porque la otra parte principal de dicho envase es la que pudiéramos llamar "cuerpo móvil de compresión", con planta de -
- 185.
- 190.

- ocho -

195. igual forma geométrica y diámetro análogo al de la tapa antes indicada, o sea, algo mayor que el de dicho depósito, son objeto de que pueda deslizarse sobre él [con la suficiente presión y ajuste para el bombeo o expulsión por aire al exterior del polvo que contiene el envase] para lo cual, su parte superior está abierta para que pueda entrar y encajar en el referido depósito.

200. CUARTO = Por el mismo envase destinado a contener y aplicar productos pulverizados, indicado en las tres reivindicaciones anteriores, que se caracteriza igualmente porque en la parte inferior del citado "cuerpo móvil de compresión" se ajusta otra pieza "válvula" análoga a la descrita anteriormente, de manera que, al estar colocado el conjunto, quedan las dos piezas "válvula" una sobre otra, isto es, en la parte superior e inferior de la cámara de aire que se forma entre el "depósito de polvo" y el "cuerpo móvil de compresión".

210. QUINTO = Por el mismo envase destinado a contener y aplicar productos pulverizados, indicado en las cuatro reivindicaciones anteriores, que se caracteriza igualmente por su uso en forma de una bomba corriente, expulsándose el polvo al exterior por el bombeo producido por el movimiento del "cuerpo móvil de compresión" sobre el "depósito de polvo", función auxiliada por las "piezas válvula" y las "piezas paravilla", anteriormente descritas.

220. SEXTO = POR UN ENVASE DESTINADO A CONTENER Y APLICAR PRODUCTOS PULVERIZADOS".

El y como se describe en la Memoria descriptiva.

ta anteriormente y para los fines que en la misma se dejan especificados.

225.

Esta memoria consta de nueve hojas, foliadas y mecanografiadas, a las cuales se une otra doble de planos, en forma y tamaño reglamentarios, para la mejor comprensión.

230.

Madrid, a diecisiete de Agosto de mil novecientos suarenta y ocho.

231.

Por autorización de D. Luis Esteban Sanchez.

SECRETARÍA DE FOMENTO

MADRID

AED.

17953

17953

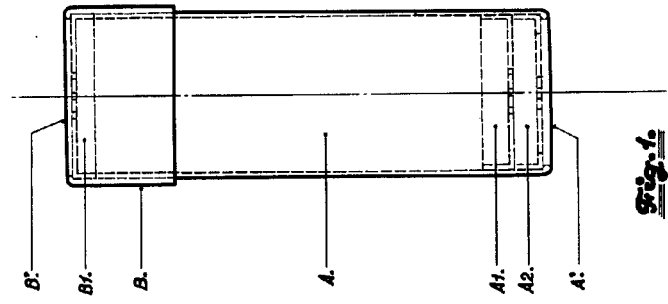


Fig. 1.

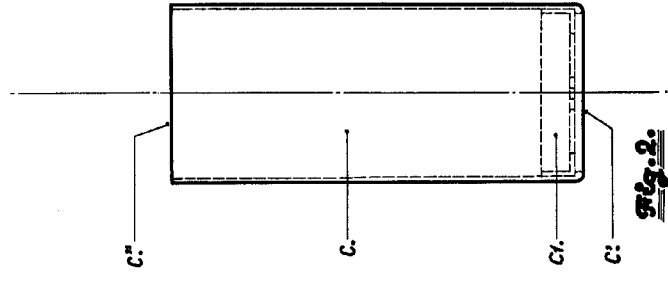


Fig. 2.

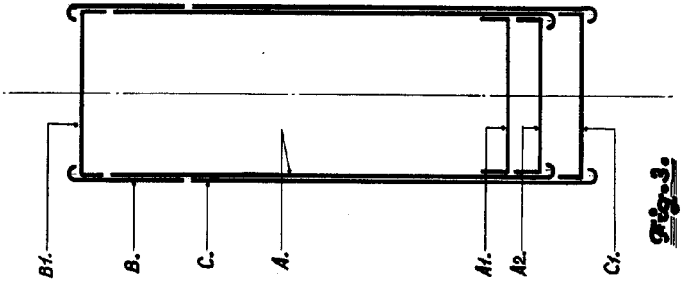


Fig. 3.

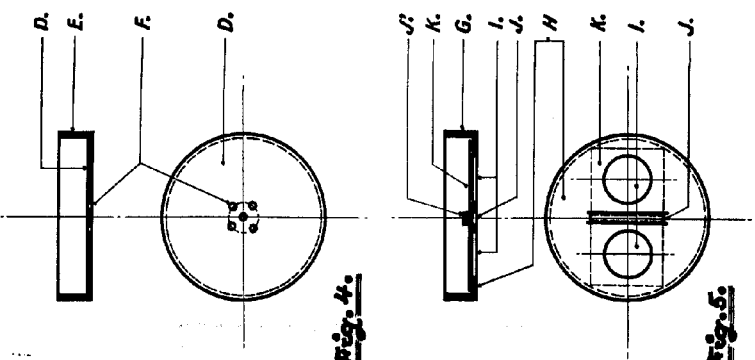


Fig. 4.

Fig. 5.

Erfinder: Oscar Estermann
Reinach, Sch. 17953
Dr. Oscar Estermann, Reinach, Sch. 17953